

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44430.31.89.002.2016-00261.01. Proceso Ordinario Laboral. ALEX FIGUEROA CONTRERAS y OTROS contra TRAVELLER S.A y CARBONES DEL CERREJON LIMITED.

Conforme a la constancia precedente, **señálase** el próximo veintiuno (21) de junio a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana (08:45 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3º del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TL59/TB